



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

*Concesión de aguas superficiales: C-21730-BU. C-2629/1999-BU
(Alberca-INY) «Central La Enebrada»*

Don Siricio García Bajo, actuando en nombre y representación de la sociedad Teyserc, S.A., solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de 18.000 l/seg. de aguas del río Duero, en el término municipal de Fresnillo de las Dueñas, con destino a usos industriales para producción de energía eléctrica.

Se somete a información pública conjunta la concesión de aguas solicitada, la declaración de utilidad pública, así como el Estudio de Impacto Ambiental del aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Central Hidroeléctrica La Enebrada».

Características del aprovechamiento. –

Peticionario: Teyserc, S.A.

Representante: Siricio García Bajo.

Domicilio social: Avenida de Castilla, número 31-6.º C y D. 09400 Aranda de Duero (Burgos).

Objeto del aprovechamiento: Usos industriales para producción de energía eléctrica.

Tipo de central: Fluyente.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Duero.

Tramo ocupado: Entre las cotas 795,60 y 799,60.

Caudal: 18 m³/seg.

Salto bruto: 4,00 m.

Salto neto: 4,00 m.

Potencia a instalar: 650 Kw.

Produccion anual: 3.366.144 Kw/h.

Provincia de la toma: Burgos.

Turbina: 1 tipo Kaplan de eje vertical.

Generador: Asíncrono trifásico.

Limnógrafo registrador: Tipo ultrasónicos.

Término municipal donde radican las obras: Fresnillo de las Dueñas y Vadocondes.



1. – *Características de las obras del aprovechamiento.*

Las obras descritas en el proyecto presentado de obra civil suscrito en septiembre de 1999 por el Ingeniero de Caminos don Eduardo Gómez Marchesi, visado con el número 108640 en el Colegio correspondiente son:

Se trata de un nuevo aprovechamiento de aguas de pie de presa sin canal de derivación, con las siguientes características:

– Azud de derivación:

Se proyecta la construcción de una presa vertedero de gravedad, planta recta con una longitud de vertedero de 60 m limitado por la derecha por un muro cajero que protege la ladera contra la erosión y por la izquierda con el edificio de la Central. El paramento de aguas arriba es vertical y el de aguas abajo talud 1:1.

La estructura se diseña para evacuar la máxima avenida del proyecto, evaluada en 352 m³/seg.

El labio del vertedero se sitúa a la cota 799,60 (metros sobre el nivel del mar), el perfil de la cresta del vertedero es el tipo Creager, siendo la altura de lámina vertiente 2,05 m, para la avenida de 352 m³/seg. En cuanto al nivel del agua al pie del vertedero, para el caudal solicitado se sitúa en la cota 795,60.

– Casa de máquinas:

Se proyecta ubicada en la margen izquierda del río Duero, el edificio tendrá unas dimensiones de 10 x 10 m, necesaria para la ubicación de los equipos electromecánicos. La parte inferior de la casa de máquinas se construye con muros de hormigón, hasta la cota de máximas avenidas, sobre ella se construirá muro de cerramiento de ladrillo caravista, consistiendo su techo en una cubierta apoyada en cerchas metálicas, sobre las que se colocarán placas onduladas metálicas. Delante de la entrada de turbinas se colocan rejjas, rastrillo limpia rejjas, flotador y compuertas de guarda.

La casa de máquinas albergará todos los equipos electromecánicos; turbina, alternador, multiplicador, cuadros de control y medida, transformador de potencia, etc.

– Régimen de funcionamiento de la central:

Se trata de una central de tipo fluyente por lo que en cualquier situación el nivel del agua se consignará de manera que se mantenga a la cota 799,60.

Si el caudal disminuye, se reduce la carga de la máquina hasta que el nivel se mantenga constante. Si durante este proceso la máquina llega a su mínimo técnico, se desacopla y se para.

2. – *Estudio de impacto ambiental.*

El estudio de impacto ambiental redactado por la empresa Endusa en mayo de 2009 de la obra proyectada se redacta para predecir las consecuencias de la ejecución del proyecto sobre el medio físico y establecer medidas. Incluye la caracterización del medio físico, identificación, caracterización y valoración de los impactos ambientales que puedan producirse, así como medidas preventivas, correctoras y compensatorias para eliminar o minimizar los efectos negativos y el establecimiento de un programa de vigilancia ambiental.



La nueva central se proyecta ubicarla entre la Central de Fresnillo de las Dueñas, que se encuentra actualmente en desuso, y la Central Salto de Vadocondes, ubicada en el término municipal de Vadocondes.

– Caudal ecológico:

El caudal ecológico se ha determinado según el método Ifim-Phabsim, estableciéndose un caudal mínimo para todos los meses del año de 4,86 m³/seg.

– Escala de peces:

La escala de peces se proyecta ubicarla en la margen derecha del río, al otro extremo del edificio de la central aprovechando el estribo derecho de la presa y se realizará mediante elementos prefabricados de hormigón armado que mediante una disposición de bañeras sucesivas con un desnivel máximo de 30 cm permita a los peces irlos recorriendo y remontar así el desnivel creado por el azud. El caudal máximo circulante por la escala de peces es de 400 l/seg y el mínimo de 200 l/seg, siendo la velocidad máxima del chorro de 1,25 m/s. Este caudal se asegura en todo momento gracias a una escotadura en el azud.

– Línea eléctrica de evacuación:

La línea eléctrica de evacuación será aérea, sustentada sobre apoyos metálicos y aunque en proyecto no está concretada la ubicación de cada uno de los apoyos, sí está definido el pasillo en el que se desarrollará.

Se inicia en las proximidades de la central eléctrica (coordenadas UTM 449801/4611180) y desde ese punto avanzará en dirección suroeste y en línea recta durante 1.200 m de longitud. En el trayecto sobrevuela varios caminos de infraestructura rural, acequias de riego y la vía del ferrocarril a la altura del PK 105 + 600 hasta conectar en las inmediaciones del AP 90 de la línea eléctrica a 45 KV denominada Soria (coordenadas UTM 449481/4610006).

3. – *Relación de propietarios afectados.*

El presente proyecto tiene entre sus objetivos la obtención de la declaración de utilidad pública, de acuerdo con la Ley 28/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de la energía y a los efectos indicados en el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo, siendo los bienes afectados los siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA DE NORTE A SUR (LE)
VADOCONDES

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
LE 1	503	6665	AYTO. DE VADOCONDES	ARBOLES RIBERA
LE 2	503	9020	AYTO. DE VADOCONDES	CAMINO
LE 3	503	394	FELIX LEAL CASTILLA	LABOR SECANO
LE 4	503	395	DESCONOCIDO	LABOR SECANO
LE 5	503	9170	AYTO. DE VADOCONDES	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA

LÍNEA ELÉCTRICA DE NORTE A SUR (LE)
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
LE 6	501	9007	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
LE 7	501	87	J. ANTONIO OVEJERO REVENGA Y HNO.	LABOR SECANO
LE 8	501	9002	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	CAMINO
LE 9	501	88	JULIANA SANTAOLALLA SANTAOLALLA	LABOR SECANO
LE 10	501	9009	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
LE 11	502	9001	ADIF	LINEA FERREA
LE 12	502	9010	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
LE 13	502	20126	ANGELES LOPEZ ORTEGA	LABOR SECANO
LE 14	502	9011	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
LE 15	502	9003	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	CAMINO
LE 16	502	10126	ANGELES LOPEZ ORTEGA	LABOR SECANO
LE 17	502	150	CARMEN COB DE DIEGO	LABOR SECANO
LE 18	502	20127	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
LE 19	502	9013	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
LE 20	502	9002	DIPUTACION DE BURGOS	CAMINO
LE 21	502	9014	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
LE 22	502	155	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
LE 23	502	153	DANIEL CAMPOS LEAL	LABOR SECANO

ZONA DE INUNDACIÓN DE E. A O., M. I. (ZIMI)
VADOCONDES

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
ZIMI 1	502	9082	CONFED. HIDROGRAFICA DEL DUERO	HIDROGRAFIA NATURAL
ZIMI 2	504	6665	AYTO. DE VADOCONDES	ARBOLES RIBERA
ZIMI 3	503	6665	AYTO. DE VADOCONDES	ARBOLES RIBERA

ZONA DE INUNDACIÓN DE O. A E., M. D. (ZIMD)
VADOCONDES

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
ZIMD 1	502	9177	AYTO. DE VADOCONDES	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
ZIMD 2	502	6666	AYTO. DE VADOCONDES	PASTOS
ZIMD 3	502	9175	AYTO. DE VADOCONDES	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
ZIMD 4	502	6667	AYTO. DE VADOCONDES	PASTOS
ZIMD 5	502	9082	CONFED. HIDROGRAFICA DEL DUERO	HIDROGRAFIA NATURAL
ZIMD 6	502	15166	HONORIO LLORENTE SANCHO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 7	502	5166	HONORIO LLORENTE SANCHO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 8	502	5167A	DESCONOCIDO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 9	502	5168A	LUIS LLORENTE SANCHO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 10	502	5169A	HONORIO LLORENTE SANCHO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 11	502	5170A	DESCONOCIDO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 12	502	5171A	DESCONOCIDO	ARBOLES RIBERA



N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
ZIMD 13	502	5172A	ELPIDIA MARTIN ORMAECHEA	ARBOLES RIBERA
ZIMD 14	502	5173A	PEDRO GAYUBAS DE PABLO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 15	502	5174	HONORIO LLORENTE SANCHO	ARBOLES RIBERA
ZIMD 16	502	15216	AYTO. DE VADOCONDES	ARBOLES RIBERA
ZIMD 17	502	5216	LUIS LEAL ORMAECHEA	ARBOLES RIBERA
ZIMD 18	502	6668	DESCONOCIDO	ARBOLES RIBERA

AMPLIACIÓN CAMINO DE RÍO A PUEBLO (CI)
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
CI 1	501	79	ISIDORO SANTAOLALLA GONZALEZ	LABOR SECANO
CI 2	501	77	PEDRO PLATEL SANTAOLALLA	LABOR SECANO
CI 3	501	78	EVILASIO GONZALEZ GARCIA	LABOR SECANO
CI 4	501	76	AMELIA MARTINEZ CASTILLO	LABOR SECANO
CI 5	501	70	M. LOURDES ORTEGA POZA	LABOR SECANO
CI 6	501	5151	ISABEL SANTAOLALLA LOPEZ	LABOR SECANO
CI 7	501	20003	ISABEL SANTAOLALLA LOPEZ	LABOR SECANO
CI 8	501	5176	TEODORO SANTAOLALLA LOPEZ	LABOR SECANO
CI 9	501	69	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 10	501	68	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 11	501	5181	M. DOLORES ORTEGA SANTAOLALLA	LABOR SECANO
CI 12	501	67	BASILIO IBAÑEZ LOPEZ	LABOR SECANO
CI 13	501	20006	SEGUNDO SANTAOLALLA GONZALEZ	LABOR SECANO
CI 14	501	9002	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	CAMINO
CI 15	501	51	DANIELA ORTEGA LOPEZ	LABOR SECANO
CI 16	501	9008	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
CI 17	501	10050	HNOS. ORTEGA GONZALEZ	LABOR SECANO
CI 18	501	49	ESTANISLAO ORTEGA MEDRANO	LABOR SECANO
CI 19	501	38	CARMEN SERRANO LEAL	LABOR SECANO
CI 20	501	37	BENITO ORTEGA GARCIA	LABOR SECANO
CI 21	501	36	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 22	501	30	G. SANTAOLALLA LOPEZ Y A. SANTAOLALLA GARCIA	LABOR SECANO
CI 23	501	29	ADOLFO SANZA PASTOR	LABOR SECANO
CI 24	503	245	HNOS GARCIA MEDRANO	LABOR SECANO
CI 25	503	10244	AGUSTN GOMEZ SANTAOLALLA	LABOR SECANO
CI 26	503	9030	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
CI 27	503	242	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 28	503	241	HNOS GARCIA DE DIEGO	LABOR SECANO
CI 29	503	240	ARACELI SANTAOLALLA GARCIA	LABOR SECANO
CI 30	503	20239	NICANORA PASTOR ORTEGA	LABOR SECANO
CI 31	503	20238	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	LABOR SECANO
CI 32	503	9016	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA



N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
CI 33	503	237	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 34	503	236	HNOS. CASTILLO LOPEZ	LABOR SECANO
CI 35	503	10223	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 36	503	5654	JENARO MARTINEZ CASTILLO	LABOR SECANO
CI 37	503	235	COOP. DE EXPLOT. Y TRABAJO COMUNIT.	LABOR SECANO
CI 38	503	234	RAMIRO SANZA PLATEL	LABOR SECANO
CI 39	503	233	ADOLFO SANZA PASTOR	LABOR SECANO
CI 40	503	20232	SOFIA DE DIEGO GARCIA	LABOR SECANO
CI 41	503	9016	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
CI 42	503	10232	SOFIA DE DIEGO GARCIA	LABOR SECANO
CI 43	503	9013	AYTO. DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	CAMINO
CI 44	503	20278	HNOS. MARTINEZ ORTEGA	LABOR SECANO

EDIFICIOS Y OTROS (E)
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
E 1	501	1	GREGORIA CASTILLO BENITO	LABOR SECANO
E 2	501	20002	M. MONTSERRAT ORTEGA MEDRANO	LABOR SECANO
E 3	501	5766	M. MONTSERRAT ORTEGA MEDRANO	LABOR SECANO
E 4	501	9004	CONFED. HIDROGRAFICA DEL DUERO	HIDROGRAFIA NATURAL

EDIFICIOS Y OTROS (E)
VADOCONDES

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
E 5	503	6665	AYTO. DE VADOCONDES	ARBOLES RIBERA
E 6	503	394	FELIX LEAL CASTILLA	LABOR SECANO

AZUD MARG. DCHA. Y CAMINO ACCESO (A)
VADOCONDES

N.º ORDEN	POLÍGONO	N.º PARCELA	PROPIETARIOS	TIPO TERRENO
A 1	502	6666	AYTO. DE VADOCONDES	PASTOS
A 2	502	127	JOSE LUIS LANGA HERNANDO	LABOR SECANO
A 3	502	9177	DESCONOCIDO	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA
A 4	502	20129	GREGORIA LEAL ORMAECHEA	LABOR SECANO
A 5	502	10129	LUIS LEAL ORMAECHEA	LABOR SECANO
A 6	502	6675	AYTO. DE VADOCONDES	PASTOS
A 7	502	9082	CONFED. HIDROGRAFICA DEL DUERO	HIDROGRAFIA NATURAL
A 8	502	9013	AYTO. DE VADOCONDES	CAMINO

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril de 1986, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, que aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, a fin de que en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la publicación



de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en las Alcaldías de Vadocondes o Fresnillo de las Dueñas o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 de Valladolid, donde se hallan de manifiesto la documentación técnica y el estudio de impacto ambiental relativas al expediente de referencia C-21730-BU, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, a 9 de febrero de 2011.

El Jefe del Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico,
José María Rubio Polo